

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864-1870”



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
COMISION DE DERECHOS HUMANOS

Asunción, 20 de julio de 2022.

Expediente N° S-188255

DICTAMEN N° 02 / 22-23

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Derechos Humanos, os aconseja la aprobación con modificaciones al PROYECTO DE LEY DE SALUD MENTAL PRESENTADO POR LOS SENADORES LILIAN SAMANIEGO, MIRTA GUSINSKY, y ENRIQUE RIERA.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores que integran la Comisión:

- **Senador Blas Lanzoni, Presidente**
- **Senador Jose Ledesma, Vicepresidente**
- **Senador Jorge Querey, Relator**
- **Senador Octavio Shap, Miembro**

La decisión fue adoptada en ocasión de la Sesión extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, realizada el día miercoles de julio del 2022 a las 8:00 horas, en la modalidad virtual de video conferencia, conforme lo establecido en la Resolución N° 1286/20 de la Honorable Cámara de Senadores y se encuentra disponible en formato magnético.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión, ampliarán los fundamentos del presente dictamen.

**Senador Blas Lanzoni/Achinelli
Presidente**

Lic. Tamy F. Brizuela López
Directora - Comisiones Especiales
Dir. Gral. de Comisiones H.C.S.

21/07/22